



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Para RD cursos 616 Departamento Cultural

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Señor Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita la contratación de Profesores a fin de dictar cursos de idioma en el marco de los cursos regulares del Ciclo Lectivo 2022 del Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 5/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar los Contratos – Cursos Departamento Cultural de que se trata, a celebrar con los Profesores que se detallan a continuación, por el monto y cantidad de horas indicadas por curso, más el adicional por antigüedad correspondiente, los cuales tendrán vigencia desde el 1° de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023. El presente gasto será atendido con Recursos Propios de esta Facultad (Fuente 12), sin afectar el presupuesto universitario:

<u>LEGAJONOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>VALOR</u>		<u>HORAS</u>
	<u>POR</u>	<u>VALOR POR CURSO EN</u>	
	<u>CURSO EN</u>	<u>LETRAS</u>	<u>POR</u>
	<u>N°</u>		<u>CURSO</u>
35862 RODRIGUEZ, MARÍA EUGENIA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100 cinco mil cuatrocientos tres con	2 (Dos)

39134	ASINARI, MARÍA CECILIA	\$ 5.403,35	35/100	2 (Dos)
39156	ZAZÚ, YAZMÍN SUSANA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
39159	LOZADA CHAVES, RITA MARÍA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
39201	DENIZI, PATRICIA CRISTINA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
39509	CASALIS, SILVIA VIVIANA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
39745	ARDUINO, ISABEL	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
40057	EMMA Y GOTTERO, MARIANA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
40256	SOSA, SERGIO ANDRÉS	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
40684	FRANCISCO, SILVIA ANALÍA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
41295	SANSIÑENA, AMANCAY	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
42132	NIETO, MARTA NOEMÍ	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
44170	BENAVIDES, MARCELA HAIDEÉ	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
44365	ZALAZAR, GUSTAVO ALBERTO	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
45281	PERALTA, SILVIA ALEJANDRA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
45539	MARQUEZ, NADIA NANCY	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
46455	CANALI, PAULA EUGENIA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
47521	CAMPO, ANA PAOLA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
48663	SRUR, MARÍA DEL PILAR	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
50417	TOLEDO, NICOLÁS DANIEL	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
50437	CHIN, JUI - FENG	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
50439	CEJAS, MARÍA FLORENCIA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
51413	VARAS, MARÍA AMALIA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
52521	RAMIS AGUIAR, CECILIA RAQUEL	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
53554	DOMIG, EDELWEISS SUSANA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
54233	SALOMONE, EMILIA VANESA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
55342	ZHOU, JIE	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
55351	FEDERICO, MARÍA EUGENIA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)

55430	HA, JUNG HYUN	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)
80703	RAMIREZ, CAROLINA	\$ 5.403,35	cinco mil cuatrocientos tres con 35/100	2 (Dos)

Art. 2°.- Instruir al Señor Regente que deberá presentar en forma mensual la cantidad de cursos asignados a cada docente.-

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-